DISCURSO DEL DR. GUSTAVO JALKH EN LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA "ECUADOR ACTÚA YA. VIOLENCIA DE GÉNERO, NI MÁS"

Cuenca, 21 de abril de 2014

Buenos días con todos y con todas.

Señor doctor José Serrano Salgado, Ministro del Interior y estimado amigo; doctora Ledy Zúñiga Rocha, flamante Ministra de Derechos Humanos y Cultos del Ecuador; señor arquitecto Humberto Cordero, Gobernador de la provincia del Azuay; señor general inspector Hugo Marcelo Rocha Escobar, Jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional; señor doctor Paúl Granda López, Alcalde del cantón Cuenca; estimados oficiales generales, distinguidas autoridades provinciales, invitados especiales, señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores; sobre todo, estimados jóvenes estudiantes y lideresas de la sociedad; representantes de organizaciones que desde hace muchos años han venido trabajando en la lucha contra la violencia intrafamiliar por los derechos de las mujeres, y que constituyen realmente un ejemplo en la sociedad, un ejemplo a seguir, y a traducirse en políticas públicas como las que el día de hoy se presentan, como ésta iniciativa del Ministerio del Interior, que no podemos sino felicitar, reconocer, unirnos a esta iniciativa y sentirnos parte de ésta.

Es un honor ser invitados a esta ceremonia, a este acto de lanzamiento, aquí en la provincia de Azuay de esta campaña "Violencia de género ni más". Se dirá y se podría decir que este tipo de responsabilidades no son más que el cumplimiento formal de obligaciones establecidas en la ley y en políticas públicas emanadas desde el Gobierno Nacional.

Sin embargo, cuando estas responsabilidades se cumplen con total devoción y convencimiento como lo está haciendo el Ministerio del Interior, las formalidades se ven superadas y se convierten, realmente, estos actos en testimonios genuinos de compromisos auténticos, de protección de la familia, de erradicación de la violencia como lo está haciendo el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia. Nosotros nos sumamos a este testimonio y a ese compromiso.

Y quiero al inicio de esta breve intervención hacer referencia a dos hechos que han acompañado la política pública, las acciones en la política pública que en su momento hemos podido emprender.

Y la primera es recordar la campaña "Reacciona Ecuador, el machismo es violencia", que se impulsó desde el Ministerio del Interior, también desde el año 2010. Una campaña destinada justamente a la educación en valores, una

campaña destinada a la juventud y a la sociedad en su conjunto, que graficaba cómo, todos y cada uno de nosotros, tenemos que desaprender muchas cosas que vienen heredadas de estereotipos patriarcales que debemos erradicar y que a todos nos pueden poner en el riesgo de la violencia.

Esto es importante que lo tengamos presente, hombres y mujeres. No se trata simplemente de mirar al lado ni de mirar al otro lado y decir ¡ah! los violentos son otros, cada uno de nosotros hombres y mujeres podemos ser parte de esa problemática, y tenemos, primero nosotros, que ser conscientes de aquello. Por eso, esa campaña estuvo dirigida justamente a que todos abramos los ojos y veamos en el machismo, justamente, la base de la mediocridad, la fuente de la violencia. Ese machismo que tenemos que superar todos y cada uno de nosotros, que está demasiado presente en la cultura latina, llena de virtudes, pero también de esos abismos que tenemos todos que superar.

Por otro lado, ya en el Consejo de la Judicatura tuvimos la oportunidad de emprender y desarrollar otra política pública destinada a erradicar la violencia de nuestra sociedad, y es la creación, por primera vez, de los juzgados de lucha contra la violencia intrafamiliar, de lucha contra la violencia contra la mujer.

Esos primeros 80 juzgados fueron inaugurados en el mes de junio del año pasado, justamente con la presencia del señor Presidente de la República, la Presidenta de la Asamblea Nacional, la Función Judicial, los tres poderes del Estado comprometidos, con su presencia, a dar testimonio de lo que significa la inauguración de estas unidades judiciales para no dejar en la impunidad esos actos de violencia.

Justamente, se requieren políticas de prevención como las que se están impulsando el día de hoy. Estas campañas son fundamentales para la construcción de valores, para justamente dejar antivalores atrás. Para no tener como modelo a los violentos, esos son anti modelos que debemos desechar, para tener como modelos realmente la convivencia, el respeto mutuo.

Pero también es cierto que para luchar contra esa violencia se requiere educación, se requieren valores, pero también una de las formas es no dejar en la impunidad ese tipo de actos. Pero no se trata solamente de una sanción, se trata de atender a la víctima. No podemos pensar que esta problemática, ya en el ámbito judicial, solo signifique una respuesta penal. Por supuesto que tiene que haber la sanción pertinente, porque dejar estos hechos en la impunidad es justamente permitir que estos se reproduzcan.

La inauguración que hicimos de las Unidades de lucha contra la violencia intrafamiliar y contra la mujer significan una atención integral de esta problemática, no olvidarnos de la víctima. No solamente atender al violento,

evidentemente darle el debido proceso y la sanción de ser el caso, sino una acogida integral.

El día de hoy, al llegar a la ciudad de Cuenca, lo primero que hemos hecho es ir justamente a esta unidad que inauguramos hace algunos meses en la ciudad de Cuenca, y que se encuentra funcionando muy cerca de aquí. Una unidad en la cual no solamente las víctimas encuentran al juez o a la jueza para la sanción pertinente, o la atención de sus derechos, sino también atención integral psicológica, atención gratuita en la parte legal, atención médica, atención social a través de trabajadores o trabajadoras sociales debidamente capacitadas, una atención integral.

Quisiéramos que estas unidades no existan. Quisiéramos que al llegar a estas unidades nos digan ya no somos necesarios. Hemos ido a esta unidad y nos han reportado que este feriado, en estos tres días de feriado, se presentaron 15 casos de violencia fuerte, de violencia extrema contra niños, contra la mujer, contra la familia en general. Hubiera sido mejor que nos digan que no hubo ningún caso. Pero esto demuestra la necesidad de la existencia de estas unidades judiciales que, insisto, quisiéramos que no fuesen necesarias en nuestra sociedad. Que ojalá, eventos, campañas como las que estamos iniciando el día de hoy y lanzando aquí en la ciudad de Cuenca, sean suficientes para erradicar de las almas y de las mentes esa violencia que atenta contra los derechos de los demás. Pero mientras no sea así, tenemos que tener todo el abordaje integral y también las Unidades de Violencia contra la Mujer, de lucha contra la violencia contra la mujer y la familia sean absolutamente efectivas y cuenten con todo lo necesario para atender adecuadamente a las víctimas.

Así lo seguiremos haciendo desde el Consejo de la Judicatura. Tenemos que tener presente que la violencia de género es sin duda y posiblemente la primera fuente de todos los otros tipos de violencia en la sociedad. También pensemos que esos violentos son la demostración de ciertos disfuncionamientos sociales, pero sobre todo de esquemas psicológicos que también necesitan mucha atención.

Cuando veamos un violento, lo primero que nos tendríamos que preguntar es ¿a qué le tendrá miedo? Sin duda son personas llenas de miedo que tienen que superar sus propias dificultades, pero que no tienen ningún derecho de descargar esos miedos y complejos en contra de las personas más débiles físicamente que tienen a su alrededor, en muchas ocasiones las mujeres, en otras ocasiones los niños y las niñas.

Por eso la atención de esta política pública tiene que ser integral.

Las estadísticas son elocuentes y dramáticas, el señor alcalde las ha recordado hace un instante, la señora ministra de Justicia ha entrado en los

detalles de estas estadísticas, de manera general Naciones Unidas, de manera global dice que cada 18 segundos en el mundo, alguna mujer es víctima de algún tipo de agresión y los promedios nacionales en nuestro país no nos pueden llenar de orgullo, 6 de cada 10 mujeres en el país sufren violencia de algún tipo, por eso la política pública tiene que mirar los ojos a esta realidad.

El Gobierno Nacional lo ha hecho con el Plan Nacional de erradicación de la violencia intrafamiliar como lo establece el decreto del señor Presidente Rafael Correa, el Ministerio del Interior ha sido consecuente y permanente en esa lucha por eso nuestra felicitación señor ministro José Serrano e igualmente al ministerio de Justicia, ahora liderado, justamente, por una mujer.

Somos parte de esta lucha contra la violencia intrafamiliar, seguiremos en nuestra parte de trabajo, en las responsabilidades de política pública que nos corresponde luchar contra la impunidad haciendo nuestra parte de trabajo de atención a la víctima como prioridad, atención integral a la víctima, pero también no dejar sin sanción, no dejar en la impunidad los actos de los violentos.

El Consejo de la Judicatura, desde hace alguna semanas, realiza una publicación dentro de su iniciativa denominada "Literatura y Justicia", hemos hecho este acercamiento entre esta dos disciplinas, la literatura y la justicia, porque pensamos que la justicia tiene que ser fundamentalmente humana, que los jueces y juezas deben tener presente, los abogados, las abogadas tener presente, que no están resolviendo el porvenir de un expediente que tiene un número, sino que están resolviendo el porvenir de seres humanos, de personas, de hombres, de mujeres, de niños, de niñas que buscan la protección de sus derechos y que anhelan ser felices.

En esta colección Derecho, Literatura y Justicia, el Consejo de la Judicatura, justamente, en su última publicación, da a la comunidad a conocer y difunde esa obra de nuestro ilustre escritor José De la Cuadra denominada "Honorarios", esa novela relata historias de pasiones rurales en las cuales un joven es acusado de una violación, no existen pruebas para aquello, su madre se desespera por defender a su hijo, busca asesoría jurídica y el abogado, como honorarios, lo que pide es justamente los favores sexuales de la hermana del acusado.

Esos son los relatos que podemos encontrar en la literatura nacional e internacional, lamentablemente, estos relatos de ficción todavía no están lejanos de la realidad en la que vivimos, debemos ser conscientes de aquello, debemos apoyar las iniciativas como las que el día de hoy nos reúnen, de la cual nos sentimos parte, y con la cual nos comprometemos absolutamente en nuestra área de competencias en la Función Judicial.

Debemos todos, ecuatorianos y ecuatorianas unirnos para erradicar, no nos conformemos con menos, no nos conformemos con disminuir, erradicar la violencia intrafamiliar y la violencia de género, tenemos toda la energía y todo el convencimiento para enfrentar a los violentos con la ley en la mano que es la nobleza del Estado de Derecho, pero sin dejar en la impunidad estos hechos que todos debemos rechazar.

Felicitaciones señor Ministro del Interior y cuente con todo nuestro apoyo institucional para llevar esta campaña de “Violencia de género, ni más”.

Muchas gracias